AMV-2024-042

San Marcos, 21 de marzo de 2024

Ingeniero
MARIO JOSÉ CABALLERO GUERRA
Director Territorial
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS TERRITORIAL SUCRE
Calle 38 No. 9 – 111, Av. Troncal de Occidente
Sincelejo - Sucre

Referencia: CONTRATO No. 2495 DE 2023. ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SUCRE GRUPO AMV 2 LOTE 8

Asunto: Solicitud Prórroga No. 3. Contrato N°2495 de 2023.

Respetado Señor

Cordial saludo, considerando que el contrato de la referencia tiene como fecha de vencimiento el día dos (02) de abril de 2024, y dado que existe disponibilidad de recursos sin ejecutar, y en pro de garantizar la interventoría a los encargados del mantenimiento rutinario, muy amablemente solicito una prórroga hasta el día veinticinco (25) de abril de 2024.

Lo anterior con el fin de garantizar la transitabilidad y la seguridad de los usuarios de la Carretera Guayepo – Majagual, Código 7404 y de la Variante de Majagual, Código 74SCA.

Cordialmente,

ANA SOFÍA PASAJE ERAZO
C.C. N°: 1.085´310.275 de Pasto
R.L. (suplente) SEMPAF INGENIERÍA S.A.S.
NIT: 901.117.308 - 5

Elaboró: JAOM